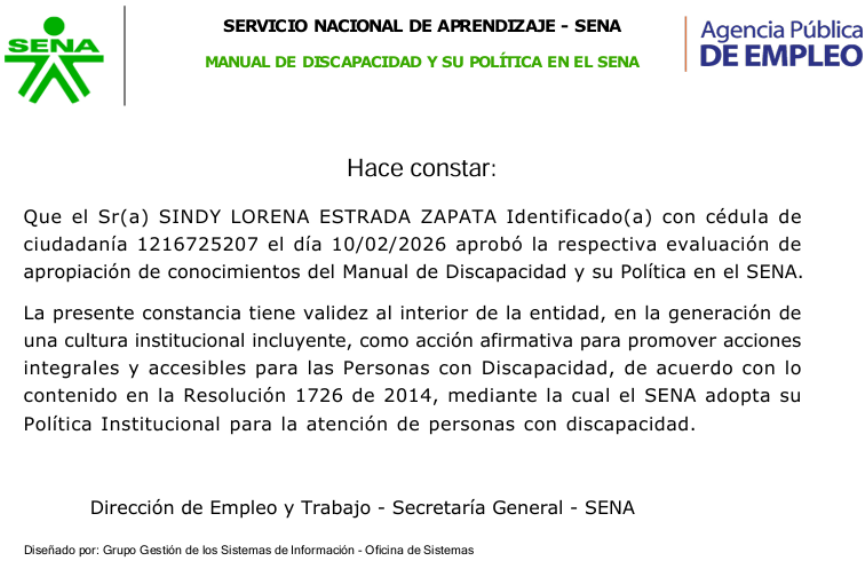
PROCESO					
EVIDENCIAS CONTRACTUALES					
NOMBRE DEL FORMATO					
PLANTILLA DOCUMENTOS Y FORMATOS EN WORD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (Sea claro, específico, descriptivo, escriba todo en la misma fuente y tamaño de letra)

1. Se realizó curso del SG-SST y discapacidad
2. Se asiste a capacitación del SIGA

ANEXOS: Agregue fotos, pantallazos en los que se vean las fechas.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) SINDY LORENA ESTRADA ZAPATA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1216725207 el día 10/02/2026 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) SINDY LORENA ESTRADA ZAPATA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1216725207 realizó el día 10/02/2026 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo SINDY LORENA ESTRADA ZAPATA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1216725207 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

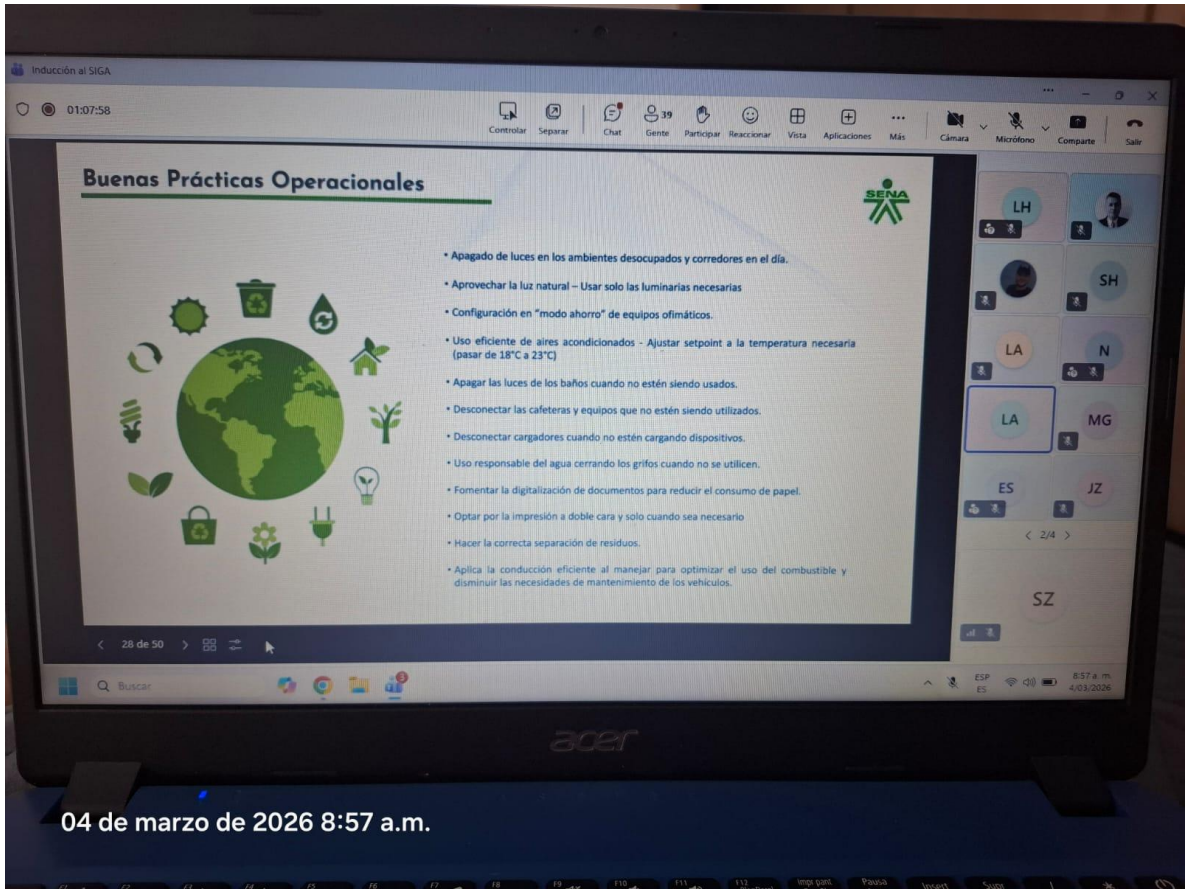
1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

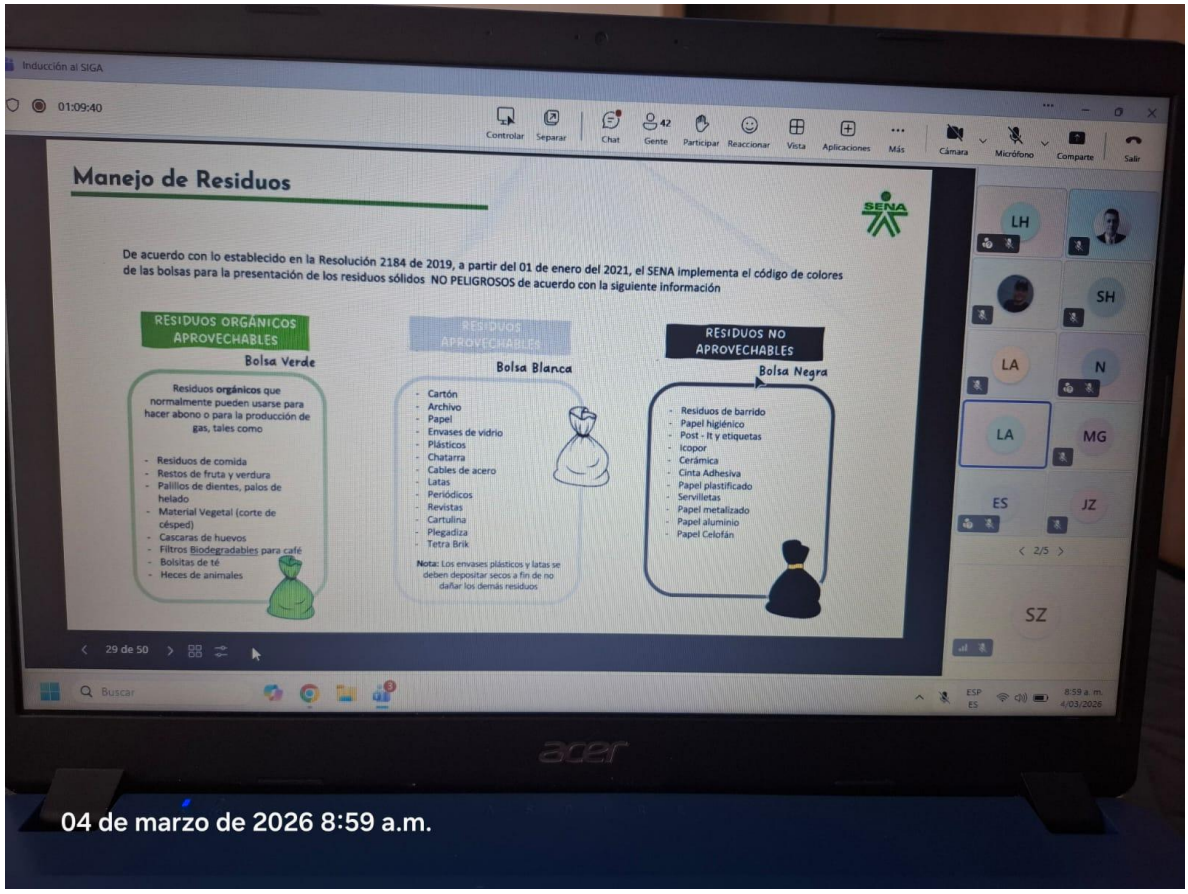
Firma

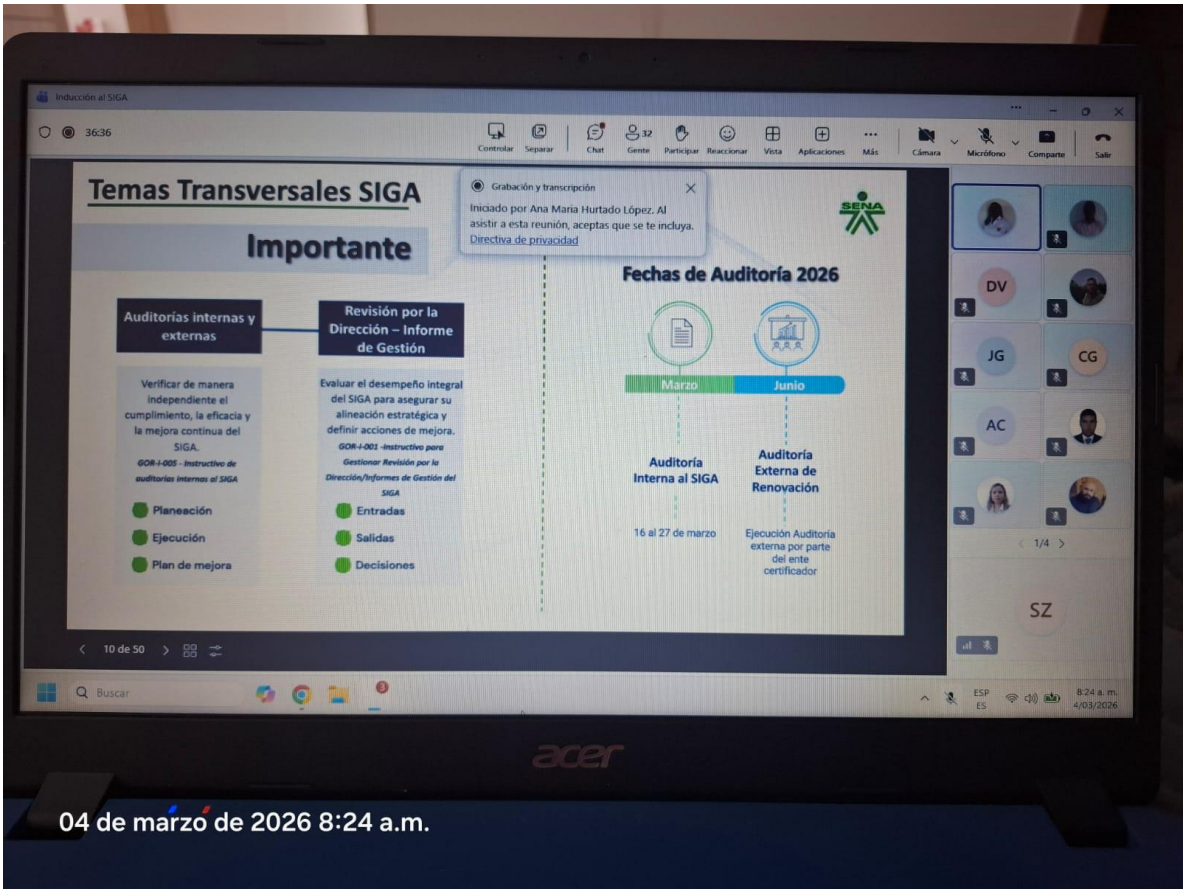
Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas


10:03
forms.office.com/pa
ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE LA EFICACIA INDUCCIÓN SIGA 2026
Al diligenciar este formulario, autorizo al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, para el tratamiento de mis datos personales, en el marco de la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013. Para más información sobre nuestra política de datos ingresar a: https://www.sena.edu.co/es-co/transparencia/documents/proteccion_datos_personales_sena_2016.pdf
Puntos: 100/100
1. NOMBRES Y APELLIDOS *
Sindy Lorena Estrada Zapata
2. No DOCUMENTO *
1216725207


Inducción al SIGA
01:07:58
Buenas Prácticas Operacionales
• Apagado de luces en los ambientes desocupados y corredores en el día.
• Aprovechar la luz natural – Usar solo las luminarias necesarias
• Configuración en "modo ahorro" de equipos ofimáticos.
• Uso eficiente de aires acondicionados - Ajustar setpoint a la temperatura necesaria (pasar de 18°C a 23°C)
• Apagar las luces de los baños cuando no estén siendo usados.
• Desconectar las cafeteras y equipos que no estén siendo utilizados.
• Desconectar cargadores cuando no estén cargando dispositivos.
• Uso responsable del agua cerrando los grifos cuando no se utilicen.
• Fomentar la digitalización de documentos para reducir el consumo de papel.
• Optar por la impresión a doble cara y solo cuando sea necesario
• Hacer la correcta separación de residuos.
• Aplica la conducción eficiente al manejar para optimizar el uso del combustible y disminuir las necesidades de mantenimiento de los vehículos.
28 de 50
LH
SH
LA
N
LA
MG
ES
JZ
2/4
SZ
04 de marzo de 2026 8:57 a.m.


Inducción al SIGA
01:09:40
Manejo de Residuos
De acuerdo con lo establecido en la Resolución 2184 de 2019, a partir del 01 de enero del 2021, el SENA implementa el código de colores de las bolsas para la presentación de los residuos sólidos NO PELIGROSOS de acuerdo con la siguiente información
RESIDUOS ORGÁNICOS APROVECHABLES
Bolsa Verde
Residuos orgánicos que normalmente pueden usarse para hacer abono o para la producción de gas, tales como
Residuos de comida
Restos de fruta y verdura
Palillos de dientes, palos de helado
Material Vegetal (corte de césped)
Cascaras de huevos
Filtros Biodegradables para café
Bolsitas de té
Heces de animales
RESIDUOS APROVECHABLES
Bolsa Blanca
Cartón
Archivo
Papel
Envases de vidrio
Plásticos
Chatarra
Cables de acero
Latas
Periódicos
Revistas
Cartulina
Plegadiza
Tetra Brik
Nota: Los envases plásticos y latas se deben depositar secos a fin de no dañar los demás residuos
RESIDUOS NO APROVECHABLES
Bolsa Negra
Residuos de barrido
Papel higiénico
Post - It y etiquetas
Icopor
Cerámica
Cinta Adhesiva
Papel plastificado
Servilletas
Papel metalizado
Papel aluminio
Papel Celofán
29 de 50
Buscar
acer
04 de marzo de 2026 8:59 a.m.



Lorena Estrada

Sindy Lorena Estrada Zapata
Contratista
C.C. No. 1216725207

"Tenga presente que unas buenas evidencias no solo fortalecen su proceso, sino que también reflejan el compromiso y la calidad de su labor."